

Quito, 26 de Abril del 2010

49877

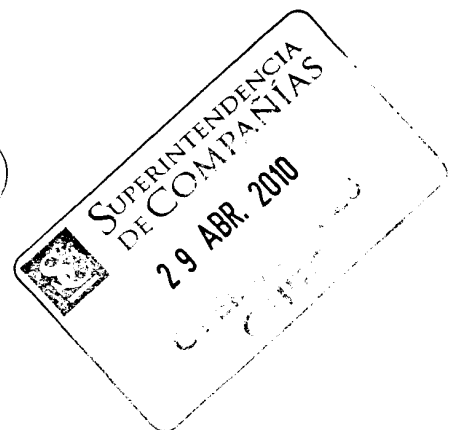
A los señores Socios de:

INMOBILIARIA CARDEMIL S.A.

Ciudad.-

De Conformidad con la disposición hecha por la Junta General de Socios y en cumplimiento con las disposiciones legales y luego del análisis efectuado a las cifras presentadas de los Estados Financieros, se determinan razonabilidad en la Situación Financiera de la empresa **INMOBILIARIA CARDEMIL S.A.**, en los aspectos importantes al 31 de Diciembre del 2009.


JOSE BRIONES
REG. NAC. C.P.A. 32258
C.C.0918213083



INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de comisario nombrado por la Junta General de accionistas de la empresa Inmobiliaria Cardemil S.A. y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la ley de compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico al 31 de Diciembre 2009

1. La compañía esta constituida en la República del Ecuador, la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, la colaboración que he recibido de la compañía y sus funcionarios para el cumplimiento de mis funciones han sido en los mejores términos.

Los libros de Actas de Junta General y de Directorio así como los Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes, la convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

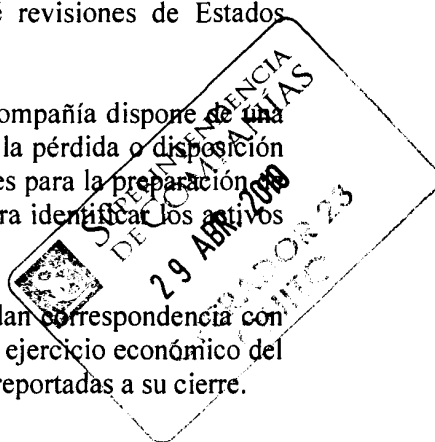
2. Las Políticas Contables de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, las mismas que están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad; las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
3. En el desempeño de mis funciones de Comisario de INMOBILIARIA CARDEMIL S.A. he dado cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No.279, mismo que prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, entre otros.
4. En cuanto al sistema de Control Interno se refiere, la compañía dispone de una razonable seguridad en la protección de Activos contra la pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los Registros Contables, con respecto al ejercicio económico del año 2009 pongo a su consideración las siguientes cifras reportadas a su cierre.

BALANCE GENERAL
ACTIVO
PASIVO
PATRIMONIO

2009
36.510,07
0
49.271,89

GANANCIAS Y PÉRDIDAS
INGRESOS
GASTOS
Perdida Operacional

2009
6.000
18.761,82
-12.761,82



6. El valor de activos es \$36.510,07 corresponde a bancos nacionales. Dentro del patrimonio tenemos al capital social por un valor de \$4.000,00; Reservas por \$ 36,984.58 y resultados acumulados por (\$ 4,474.51)

El Estado de Resultados que comprende los ingresos por \$6000. Mientras que dentro de los Gastos tenemos un valor de \$18.761,82 que corresponde a sueldos y salarios, beneficios sociales, asesorías entre otras.

7. Desconozco que exista actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operacionales relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes entre la fecha de cierre de Balance y del Informe del Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la empresa pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los Estados Financieros.
8. He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su Control Interno por lo que considero que la Información Financiera es Confiable.


JOSE BRIONES
REG. NAC. C.P.A. 32258
C.C.0918213083

